INFORME DE EVALUACION

En la ciudad de Coronel Oviedo, Capital del V Dpto. Caaguazú República del Paraguay, a los veintidós días del mes de septiembre del año dos mil veintiséis, siendo las 10:30hs. se reúne el "Comité de Evaluación", de la Facultad de Ciencias y Tecnologías de la Universidad Nacional de Caaguazú con la presencia de los siguientes miembros: Ing. Pedro Pastor González, Abg. Edgar González, Lic. Lilio Rodríguez designados por Resolución Decanato N°15/2026, para estudiar las ofertas presentadas en la **Licitación de Menor Cuantía Nacional ID N° 484517, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES PARA LA FCyT** .

1. Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de ofertas, de fecha 14 de septiembre de 2026, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta.

EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TOTAL OFERTA	OBS.
EVER OVELAR AQUINO (C.S.E. INGENIERIA)	cseingenieria_@hotmail.com	24.998.750	

1.2. Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas:

No se realizaron observaciones en el momento de la Apertura de sobres.

2. Cumplimiento Legal

De acuerdo a lo establecido en el Art. 54° Comité de Evaluación — de la Ley 7021/22 de Contrataciones Públicas", como así del Decreto N° 2264/24, se procede a verificar el cumplimiento de las ofertas respecto del suministro de la documentación básica de carácter sustancial, solicitada en la carta de Invitación, a efectos de descartar la que no cumple con el suministro de dicha documentación o que las mismas sean insatisfactorias, siendo analizadas cada oferta en forma individual.

Suministro de la documentación de Carácter Sustancial: a) Formulario de la Oferta conforme, debidamente completado y firmado por el oferente o su representante; b) Garantía de Mantenimiento de la Oferta; c) Declaración Jurada de no hallarse comprendidas en las inhabilidades del Art. 40; d) Documento que acredite la capacidad del firmante.

LIC. LILIO RODRIGUEZ
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA

ING. PEDRO GONZALEZ
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA

Abg. Edgar González
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. - UNCA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

N°	OFERENTE:	Formulario de Ofertas	Garantía de Mant. De Ofertas	Capacidad del Firmante	Art. 21, Ley 7021/22
1	**EVER OVELAR AQUINO (C.S.E. INGENIERIA)**	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

De todo lo anterior resulta que la firma cumple con los documentos de carácter sustancial solicitados en la Carta de Invitación en el momento de la Apertura.

3. <u>Tabla comparativa de precios de las ofertas ajustada por errores aritméticos:</u> De conformidad a la disposición contenida en el Art. 52 de la Ley 7021/22 y Art. 59 del Decreto N° 2264/2024, se ha procedido a la verificación de las planillas de precios presentadas por las firmas oferentes que han cumplido con la documentación de carácter sustancial, resultando que la oferta no presenta error aritmético.

4. <u>Aplicación del Margen de Preferencia:</u>
a-) Certificado de Producto y Empleo Nacional

Considerando la Ley N° 6575/2020 "Que establece mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas", las firmas no han presentado con su oferta el Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional ni a pedido del mismo, por lo que no podrán acogerse a la aplicación de este beneficio.

b-) Margen de Preferencia Local:

Para contrataciones realizadas por Unidades Operativas que se encuentren conformadas dentro de un municipio o departamento se deberá considerar que, si la oferta evaluada como la más baja pertenece a una firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, ésta será comparada con la oferta más baja de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio de la convocante, agregándole al precio total de la oferta propuesta por la primera una suma del diez por ciento (10%) del precio. Si en dicha comparación adicional la oferta de la firma u empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta de servicios de la firma u empresa domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante.

En el caso de que el oferente, sea de la zona y además cuente con margen de preferencia, se le aplicará únicamente el margen de este último.

LIC. LILIO RODRIGUEZ
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA

ING. PEDRO GONZALEZ
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA

Abg. Edgar González
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. - UNCA

5. Verificación de las ofertas respecto a los demás requisitos establecidos en el PBC:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado se ha abocado el análisis de la oferta presentada por la firma **EVER OVELAR AQUINO (C.S.E. INGENIERIA)**, a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones referentes a: (i) Capacidad Legal; (ii)

Capacidad Técnica y Experiencia; (iii) Capacidad Financiera; (iv) Especificaciones Técnicas (v) Otros.

5.1. Verificación de los documentos legales requeridos en el PBC:

N°	Capacidad Legal	C.S.E. INGENIERIA
1	No estar comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar. Este requisito se acredita con el formulario de presentación de oferta que contiene las declaraciones juradas	Cumple
2	Tener capacidad legal para presentar ofertas y ejecutar el contrato	Cumple
3	Adecuarse a la Ley N° 7021/22 "De Contrataciones Públicas en concordancia con el art 19 de su decreto reglamentario.	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta, debidamente extendida	Cumple
5	Presentación del formulario de oferta, debidamente Completado y firmado	Cumple
6	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante	Cumple
7	Constancia de inscripción en el registro único del contribuyente, RUC	Cumple
8	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
9	Patente Municipal vigente	Cumple
10	Formulario de Declaración de Personas	Cumple
11	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple

LIC. LILIO RODRIGUEZ
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA

ING. PEDRO GONZALEZ
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. UNCA

Abg. Edgar González
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. - UNCA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

EXPERIENCIA REQUERIDA

1	Demostrar la experiencia en mantenimientos y reparaciones de edificios y locales con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 años, (2023, 2024 y 2025)	Cumple	Cumple

Información histórica correspondiente a los Últimos (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					
Información financiera en equivalente de guaraníes	**Año 2023**	**Año 2024**	**Año 2025**	**Promedio**	**Coeficiente medio**
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	352.004.770	352.724.421	841.354.130	515.361.107	0,40
Total del Activo (TA)	696.870.813	785.249.446	2.354.138.215	1.278.752.825	
Patrimonio Neto (PN)	344.866.043	432.525.025	1.512.784.085	763.391.718	1
Activo a corto plazo (AC)	456.157.865	275.102.479	1.066.911.716	599.390.687	1,69
Pasivo a corto plazo (PC)	352.004.770	352.724.421	359.610.445	354.779.879	
Información tomada del Estado de Resultados					
Total del Ingreso (TI)	2.373.568.596	5.555.061.320	3.433.010.055	3.787.213.324	21,58
Utilidades antes de Impuestos (UAI)	60.625.447	97.432.202	368.338.097	175.465.249	

Como podrá notarse, una vez verificada las documentaciones presentadas por la misma, se observa que la firma **EVER OVELAR AQUINO (C.S.E. INGENIERIA)** ha cumplido respecto a los documentos solicitados en las bases de la contratación.

5.2. Análisis de Precios Ofertados con respecto al costo estimativo:

El comité se procede a cotejar las ofertas con el costo estimativo, con el fin de determinar cuales se encuentren situadas por debajo del veinte y cinco por ciento (25%), o por encima del quince por ciento (15%) de la estimación de costo preparada por la convocante y difundida con el llamado a contratación, con el propósito de solicitar al oferente en el eventual caso que su oferta se encuentre en tal situación, una composición detallada del precio ofertado.

Los precios cotizados por los oferentes se detallan en el siguiente cuadro:

LIC. LILIO RODRIGUEZ MIEMBRO COMITE EVALUADOR F.C. y T. - UNCA

ING. PEDRO GONZALEZ MIEMBRO COMITE EVALUADOR F.C. y T. - UNCA

Abg. Edgar González MIEMBRO COMITE EVALUADOR F.C. y T. - UNCA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	PRECIO UNITARIO REFERENCIAL	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO) CSE INGENIERIA	VARIACION
1	PINTURA AL LATEX CON ENDUIDO, INCLUYE MANO DE OBRA, COLOR TERRACOTA M2	28.408	28.570	+0.6%
1	PINTURA AL LATEX CON ENDUIDO, INCLUYE MANO DE OBRA, COLOR OCRE M2	28.408	28.570	+0.6%
1	PINTURA AL LATEX CON ENDUIDO, INCLUYE MANO DE OBRA,COLOR BLANCO M2	28.408	28.570	+0.6%

Se ha analizado el precio ofertado por la firma **EVER OVELAR AQUINO (C.S.E. INGENIERIA)**, comprobando que su oferta se encuentra dentro del precio referencial de dicho procedimiento.

Por tanto, se considera que la oferta presentada por **EVER OVELAR AQUINO (C.S.E. INGENIERIA),** son viables para la adjudicación de este llamado.

5.3. Verificación de la Disponibilidad Presupuestaria:

La línea presupuestaria para este llamado corresponde al Objeto de Gasto 242-10-01-5, y 242-30-88-5 por un monto de Gs. 25.000.000 (guaraníes veinticinco millones), para SERVICIO DE **MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES PARA LA FCyT.**

Por último, se procedió a verificar en la base de datos del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH), los datos personales de EVER OVELAR AQUINO con C.I. N° 5111973 (PROPIETARIO), de los cuales se han constatado que el misma no aparece en la base de datos del SINARH

* ***Además se verifica que el oferente ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 7021/22***
De las evaluaciones realizadas se concluye cuanto sigue:

Empresa	Documentos Legales	Experiencia	Especificaciones Técnicas	Capacidad Financiera
EVER OVELAR AQUINO (C.S.E. INGENIERIA)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

ING. LILIO RODRIGUEZ
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. - UNCA

ING. PEDRO GONZALEZ
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. - UNCA

Abg. Edgar González
MIEMBRO COMITE EVALUADOR
F.C. y T. - UNCA

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CAAGUAZÚ
CORONEL OVIEDO - PARAGUAY

6. Conclusiones y Recomendaciones:

Conforme a los criterios expuestos surge la conclusión de recomendar la adjudicación de la **Licitación de Menor Cuantía Nacional ID N° 484517, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE EDIFICIOS Y LOCALES PARA LA FCyT a** la firma **EVER OVELAR AQUINO (C.S.E. INGENIERIA) RUC 5111973-0 por un monto de 24.998.750 (veinticuatro millones novecientos noventa y ocho mil, setecientos cincuenta)** conforme al siguiente detalle de ITEMS unitarios:

EVER OVELAR AQUINO (C.S.E. INGENIERIA)

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	PINTURA AL LATEX CON ENDUIDO, INCLUYE MANO DE OBRA, COLOR TERRACOTA	METRO CUADRADO	230	28.570	6.571.100
2	PINTURA AL LATEX CON ENDUIDO, INCLUYE MANO DE OBRA,COLOR OCRE	METRO CUADRADO	305	28.570	8.7130.850
3	PINTURA AL LATEX CON ENDUIDO, INCLUYE MANO DE OBRA, COLOR BLANCO	METRO CUADRADO	340	28.570	9.713.800
TOTAL					**24.998.750**

.....
Abg. EDGAR GONZALEZ
Miembro Comité Evaluador

.....
Ing. PEDRO PASTOR GONZALEZ
Miembro Comité Evaluador

.....
Lic. . LILIO RODRIGUEZ
Miembro Comité Evaluador

FACULTAD DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAAGUAZÚ
2009
ARANDU POTY REKAVO
CORONEL OVIEDO-PARAGUAY